



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CLERANDA
Número de autorización: 25870
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 01/06/2016
Fecha de Caducidad: 31/03/2021

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
08017 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

BASF AGRICULTURAL PRODUCTS

Road, 2 Km 43,3, PO Box 243
PR00674
(Manati)
PUERTO RICO

Composición: IMAZAMOX 1,75% + METAZACLORO 37,5% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de PA/PE de 0.15 L, 0.25 L, 0.5 L y 1 L (\varnothing 42 mm); eco-botellas de PA/PE de 1 L (\varnothing 54 mm); contenedores de PA/PE de 3L, 5L y 10 L (\varnothing 54 mm); eco-contenedores de PA/PE de 5 L y 10 L (\varnothing 54 mm).

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha
Colza	MALAS HIERBAS ANUALES	2

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Colza	NP

Condiciones generales de uso:

Tratamiento herbicida en post-emergencia en colza Clearfield® contra malas hierbas de hoja ancha y gramíneas. Realizar 1 aplicación cada dos años mediante pulverización normal con tractor hasta el estado vegetativo de 8 hojas desplegadas. Emplear un volumen de caldo de 100-400 l/ha.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

En colza, mediante pulverización normal con tractor, y durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química (de nitrilo según la norma EN-374-3) como mínima medida de protección individual.



En las operaciones de mezcla/carga se requiere además, bata o prenda de protección parcial tipo PB (3) conforme a la norma UNE-EN14605: 2005 + A1:2009 sobre la ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo)

En la limpieza y mantenimiento del equipo se utilizarán guantes de protección química y bata o prenda de protección parcial tipo PB (3) sobre la ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo).

Seguridad del trabajador:

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención



Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada.

SPe1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar el producto ni ningún otro que contenga imazamox o metazacloro más de una vez cada dos años.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



Nº REGISTRO: 25870

CLERANDA

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene mezcla de 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5) y 2-metilisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2682-20-4)".

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

La evaluación toxicológica se ha realizado sobre el formulado sin tener en cuenta la mezcla con el coadyuvante DASH HC, por lo que se desconoce los efectos para la salud humana.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --